



SERVICIOS DE SALUD
DEL ESTADO
SAN LUIS POTOSÍ

Comisión Estatal de
Derechos Humanos
San Luis Potosí
u/f. 3. 1 Sobre conciliación
21 DIC. 2018
9:45 hrs.
RECIBIDO
RECEPCIÓN



SERVICIOS
DE SALUD

66003

DIRECCION: GENERAL
SUBDIRECCION: ASUNTOS JURIDICOS
DEPARTAMENTO: NORMATIVIDAD, CONTRATOS Y CONTROL DE BIENES INMUEBLES
DOMICILIO: PROL.CALZADA DE GPE. NO. 5850 COL.LOMAS DE LA VIRGEN,C.P.78380
NUMERO OFICIO: 132609
EXPEDIENTE: 2C.8

ASUNTO: Informe
EXPEDIENTE: 1VQU-0561/2015

San Luis Potosí, S.L.P., 21 DIC. 2018

LIC. ALEJANDRO GARCÍA ALVARADO
PRIMER VISITADOR GENERAL DE LA COMISIÓN
ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS
MARIANO OTERO No. 685
COLONIA TEQUISQUIAPAN

LIC. FRANCISCO AARÓN ACUÑA MORENO, Subdirector de Asuntos Jurídicos del Organismo Descentralizado, facultado en términos de las fracciones I, XI, XV y último párrafo del artículo 17 fracciones del Reglamento Interior de Servicios de Salud de San Luis Potosí, ante Usted expongo:

En seguimiento al diverso número 24417, de fecha cuatro de octubre del año en curso, mediante el cual se aceptó la **Propuesta de Conciliación No. 11/2018**, emitida por este Órgano Protector de Derechos Humanos, sobre el caso de violaciones a derechos humanos cometidas en agravio de V1 por actos atribuirles al personal del Hospital Central "Dr. Ignacio Morones Prieto", se adjunta al presente, evidencia documental enviada por la referida unidad administrativa desconcentrada de estos Servicios de Salud de San Luis Potosí, a efecto de que se tenga por dando cumplimiento de manera conjunta a la propuesta **PRIMERA y SEGUNDA**.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo preceptuado por los artículos 1º párrafo primero, segundo y tercero, 8º, 102 apartado B de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 128, 131 Fracción II de la Ley de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, 102, 105 Fracción VIII, 120 y demás relativos del Reglamento Interior de la Comisión Estatal de Derechos Humanos atentamente **PIDO**:

ÚNICO. - Se me tenga por atendiendo con las constancias que se anexan, la propuesta de conciliación PRIMERA y SEGUNDA.

ATENTAMENTE
EL SUBDIRECTOR

LIC. FRANCISCO AARÓN ACUÑA MORENO

SERVICIOS DE SALUD
DE SAN LUIS POTOSÍ
DIRECTO
21 DIC 2018
OFICIALÍA DE PARTES

Anexo: Sobre

c.c.p.- Dr. Francisco Alcocer Gouyonnet.- Director General Del Hospital Central "Dr. Ignacio Morones Prieto".- Av. Venustiano Carranza No. 2395, Zona Universitaria.- Ciudad

~~JMACH/blps~~

AL CONTESTAR ESTE OFICIO CITENSE LOS DATOS
CONTENIDOS EN EL ANGULO SUPERIOR DERECHO